

MENDOZA, **19 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 3175/22 caratulado: "VICEDECANATO S/PROPUESTA "LA FAD HABLA DE DEA (*Dificultades específicas del aprendizaje*)".

CONSIDERANDO:

Que este Conversatorio es una actividad organizada por el SAPOE y tiene como objetivo brindar capacitación y orientación sobre las dificultades específicas del aprendizaje tales como dislexia, discalculia, disgrafía y disortografía.

Que dicho objetivo se prevé concretar mediante la realización de charlas destinadas a docentes, personal de apoyo académico, estudiantes y público de otras unidades académicas.

Por ello,

LA DECANADE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Conversatorio denominado: "**LA FAD HABLA DE DEA (*Dificultades específicas del aprendizaje*)**" organizado por SAPOE (Área Bienestar y Desarrollo Humano).

ARTÍCULO 2º.- Los objetivos del mencionado Conversatorio son los siguientes:

- Describir las dificultades específicas del Aprendizaje
- Desarrollar los indicadores de su presencia
- Comunicar los tips posibles y los procedimientos de acción para docentes
- Analizar el marco legal Nacional y Provincial
- Conocer herramientas tecnológicas/digitales para el abordaje del Diseño Universal del Aprendizaje.

ARTÍCULO 3º.- Los docentes que actuarán en calidad de disertantes y moderadores son los siguientes:

**DISERTANTES:**

- Prof. Eduardo Alfredo GRZONA
- Prof. María Gabriela SÁNCHEZ
- D.I. Adolfo Oscar MARCHESINI

**MODERADORES:**

- Lic. Laura Soledad MALLIMO
- Lic. y Prof. Celina DOMÍNGUEZ

ARTÍCULO 4º.-La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 684**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO